

Régimen: Especial de provisión.

La ampliación del Centro permitirá la creación de una unidad mixta para escolares deficientes de audición, con una capacidad total de 15 nuevos puestos escolares, en locales adaptados para Educación Especial.

Municipio: Tolosa (Guipúzcoa).

Localidad: Tolosa. Sacramento, 22.

Denominación: Centro de Educación Especial «Arans-Gui».

Titular: Consejo Escolar Primario «Arans-Gui».

Régimen: Especial de provisión.

La ampliación del Centro permitirá la creación de dos unidades mixtas de Educación Especial, con una capacidad total de 30 nuevos puestos escolares de deficientes de audición, en locales adaptados para Educación especial.

Municipio: Eibar (Guipúzcoa).

Localidad: Eibar. Calle Legarre, s/n.

Denominación: Centro de Educación Especial «Arans-Gui».

Titular: Consejo Escolar Primario «Arans-Gui».

Régimen: Especial de provisión.

La ampliación del Centro permitirá la creación de cuatro unidades de Educación Especial, con una capacidad total de 60 nuevos puestos para escolares deficientes de audición, en locales adaptados para Educación Especial.

Municipio: San Sebastián.

Localidad: San Sebastián. Barrio Lugaria. Fundación J. María Calvo.

Denominación: Centro de Educación Especial «Arans-Gui».

Titular: Consejo Escolar Primario «Arans-Gui».

Régimen: Provisión especial.

La ampliación del Centro permitirá la creación de cuatro unidades de Educación Especial, con una capacidad de 60 nuevos puestos para escolares deficientes de audición.

#### Provincia de Pontevedra

Municipio: Vigo.

Localidad: Vigo. San Andrés de Comesaña.

Denominación: Centro de Educación Especial «San Francisco».

Titular: Consejo Escolar Primario «San Francisco».

Régimen: Especial de provisión.

La ampliación del Centro permitirá la creación de siete unidades escolares de Educación Especial, con una capacidad total de 105 nuevos puestos escolares para retrasados mentales.

Segundo.—Transformación de las unidades que se citan, sin que ello suponga incremento en el número de ellas.

#### Provincia de Lugo

Municipio: Castro del Rey.

Localidad: Castro Ribera de Lea.

Denominación: Centro de Educación Especial número 1.

Titular: Consejo Escolar Primario Provincial de la excelentísima Diputación Provincial de Lugo.

Régimen: Especial de provisión.

La transformación de una unidad para varones en otra para niñas supondrá una mejor adecuación a la demanda de matrícula.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 27 de febrero de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Vmos. Sres. Presidente del Instituto Nacional de Educación Especial y Director general de Personal.

## MINISTERIO DE TRABAJO

5178

*RESOLUCIÓN de la Dirección General de Trabajo por la que se dicta Decisión Arbitral Obligatoria para la Empresa «Standard Eléctrica, S. A.».*

Ilmo. Sr.: Vistas las actuaciones contenidas en el expediente del Convenio Colectivo Sindical, de ámbito interprovincial, para la Empresa «Standard Eléctrica, S. A.», y sus trabajadores, actividad incluida en la Ordenanza de Trabajo para la Industria Siderometalúrgica, de 29 de julio de 1970, y

Resultando que con fecha 30 de enero de 1976 entrada en esta Dirección General escrito de la Presidencia del Sindicato Nacional del Metal, exponiendo que las partes no habían llegado a alcanzar un acuerdo en sus deliberaciones, sin que tampoco se consiguiera avenencia en el acto de conciliación sindical previsto en el artículo 15,2 de la Ley de Convenios Colectivos, 13,2 de la Orden que la desarrolla y 20 de las

Normas Sindicales para su aplicación, por lo que se remiten las actuaciones practicadas, conteniendo la documentación de que consta el expediente y la copia del acta correspondiente al trámite de conciliación, celebrado sin avenencia, de 29 de enero de 1976;

Resultando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden ministerial de 21 de enero de 1974 se convocó a la Comisión Deliberadora del Convenio a la reunión que se celebró en la sala de juntas de esta Dirección General el día 17 de febrero de 1976, en la que ambas representaciones, social y económica, se mantienen en las posiciones anteriores, recogidas en los antecedentes remitidos por el Sindicato Nacional del Metal, dándose por terminada la reunión tras haber sido exhortadas por la Presidencia para llegar a un entendimiento que no se consiguió;

Resultando que solicitado el preceptivo informe de la Comisión Asesora Sindical a que se refiere el apartado 3.º del artículo 15 de la Ley 38/1973, de 19 de diciembre, y transcurrido con exceso el plazo de ocho días dispuesto para su cumplimiento en el artículo 14 de la Orden de 21 de enero de 1974, sin haberse recibido en este Centro Directivo, procede conseguir la tramitación del expediente, habida cuenta de la perentoriedad del plazo total que se concede de treinta días para la resolución del mismo;

Considerando que a tenor de lo establecido en el artículo 15, apartado tercero, de la Ley 38/1973, de 19 de diciembre, y 14 de la Orden de 21 de enero de 1974, procede que por esta Dirección General se dicte Decisión Arbitral Obligatoria para la Empresa «Standard Eléctrica, S. A.», y sus trabajadores comprendidos en el ámbito de aplicación del Convenio que se hubiese establecido;

Vistos los textos legales citados y demás de pertinente aplicación.

Esta Dirección General de Trabajo ha resuelto dictar la siguiente Decisión Arbitral Obligatoria.

1. Prorrogar, declarándolo vigente, el Convenio Colectivo Sindical Interprovincial para la Empresa «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», y su personal, aprobado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 6 de marzo de 1974, en todo lo que no resulte modificado por los apartados siguientes.

2. Las retribuciones contenidas en la tabla salarial del Convenio, a 31 de diciembre de 1975, así como las primas, pluses y dietas, se incrementarán en el 17,10 por 100.

3. La Ayuda Escolar, a la que se refiere la cláusula 29 del Convenio Colectivo, se fija para 1976 en 4.500 pesetas.

4. La Ayuda para Estudios, recogida en la cláusula 34 del Convenio, se establece en diez millones de pesetas para 1976 y en la misma cuantía para 1977.

5. Los Créditos para Viviendas, regulados en la cláusula 30 del Convenio, se fijan en treinta millones de pesetas para 1976 y treinta y cinco millones de pesetas para 1977.

6. La presente Decisión Arbitral Obligatoria comenzará a regir el 1 de enero de 1976; transcurrido un año sin que se formalice un nuevo Convenio Colectivo Sindical, o, en su caso, se dicte nueva Decisión Arbitral Obligatoria con efectos al 1 de enero de 1977 los conceptos retributivos del apartado 1 y la Ayuda Escolar, recogida en el apartado 2, se incrementarán en un porcentaje idéntico al crecimiento experimentado por el índice de coste de vida durante los doce meses precedentes, según los índices elaborados por el Instituto Nacional de Estadística.

7. Disponer la publicación de la presente Decisión Arbitral Obligatoria en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo a las partes que contra la misma cabe recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Trabajo en el plazo de quince días y en las condiciones previstas en el artículo 19 de la Orden de 21 de enero de 1974.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1976.—El Director general, José Morales Abad.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Organización Sindical.

4368

*CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1974 y acordada su publicación por Orden de 27 de diciembre de 1975. (Continuación.)*

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1974, aprobadas por el Ministerio de Trabajo y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 1975 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1968.

CUENTA DE GESTIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1974

1. INGRESOS		2. GASTOS	
<b>1.1. CUOTAS</b>		<b>2.1. PRESTACIONES</b>	
11.01 Cuotas devengadas I. L. T. ....	30.196.938,--	21.01. Económicas:	
11.02 Cuotas devengadas I. P. M. ....	21.023.660,--	A) Directas .....	7.783.369,--
A deducir:	51.220.648,--	B) Transferidas .....	5.719.122,--
11.03. Cuotas I. P. M. cedidas al Reaseguro .....	2.102.363,--		13.502.491,--
	49.118.282,--	21.02. Sanitarias .....	4.289.287,--
		(Detalle al dorso)	17.791.778,--
<b>1.2. TRANSFERENCIAS</b>		<b>2.2. TRANSFERENCIAS</b>	
12.01 Participación Reaseguro I. P. M. ....	420.473,20	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras .....	156.400,--
<b>1.3. INGRESOS DIVERSOS</b>		22.02. Aportación A. S. subnormales .....	513.546,--
13.01 Participación recargo de mora .....	12.983,--	22.03. Canon Fondo Compensador .....	5.610.862,--
13.02 Otros .....	12.983,--	22.04. Aportación B. S. A. Pensionistas .....	117.382,--
			6.398.190,--
<b>1.4. DEFICIT DE GESTIÓN EJERCICIO</b>		<b>2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	
		23.01. Detracción porcentaje autorizado .....	4.609.858,32
		<b>2.4. GASTOS DIVERSOS</b>	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos) .....	--
		24.02. Otros .....	--
		<b>2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES</b>	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		25.01.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1974 .....	12.272.570,--
		Saldo ejercicio 1973 .....	7.355.101,--
			4.924.469,--
		25.01.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1974 .....	2.093.434,--
		Saldo ejercicio 1973 .....	3.703.905,--
			1.610.471,--
			3.313.958,--
		25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		25.02.01. Fondo Prevención y Rehabilitación .....	14.616.286,30
		25.02.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio .....	3.654.071,58
		Concesiones ejercicio .....	832.439,--
			2.821.632,58
			17.437.918,88
<b>TOTAL</b> .....	<b>49.551.743,20</b>	<b>TOTAL</b> .....	<b>49.551.743,20</b>

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Zaragoza, a 18 de Abril de 1975

EL PRESIDENTE  


EL DIRECTOR  




EL INTERVENCIÓN DELEGADO  


ACTIVO		PASIVO	
<b>1. TESORERIA</b>		<b>2. FONDOS Y RESERVAS</b>	
1.1. Caja .....	169.391,23	2.1. Fdo. y Reserv. art. 6.º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro .....	424.325.750,92	2.1.1. Fondo de Garantía .....	1.156.815.451,74
<b>2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS</b>		2.2. Fdo. y Reserv. art. 7.º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones .....	5.651.248,28	2.2.1. Reservas obligac. inmediatas .....	12.279.570,--
2.2. Subvenciones Estado plea. cubro .....	---	2.2.2. Reservas siniestros en tramit. ....	2.093.434,--
2.3. Transferencias en curso .....	43.859,--	2.2.3. Fdo. esp. excdtes. (A. Social) .....	9.442.782,08
2.4. Deudores corrientes .....	12.119.213,33	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (Dorso) .....	34.874.543,13
2.5. Deudores por prestaciones .....	39.785,--		58.690.329,21
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras .....	---	<b>2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:</b>	
2.7. Otros créditos .....	1.499.566,--	2.3.1. Asistencia Social General .....	14.784.217,--
2.8. Fondo de manobra S.M.L. ....	8.000.000,--	2.3.2. Asistencia Social E. Mentales .....	1.956.522,--
2.9. Fondo de manobra C.C. ....	20.469.841,--	2.3.3. Acción Formativa .....	14.272.279,--
<b>3. CUOTAS EJERC. ANT. PTES. INGRESO</b>			31.013.018,--
3.1. Cuotas .....	---		1.246.518.798,95
<b>4. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.</b>		<b>3. DEUDAS FINANCIERAS</b>	
4.1. Centros .....	---	3.1. A Entidades de la Seguridad Social .....	---
4.1.1. Edificios terminados .....	---	3.2. Al Estado .....	---
4.1.2. Edificios en construcción .....	---	3.3. A otros prestatarios .....	---
<b>5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL</b>		<b>4. OBLIGACIONES A PAGAR</b>	
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil .....	1.061.651,12	4.1. De carácter técnico .....	10.822.736,--
5.2. Vehículos .....	---	4.2. De carácter administrativo .....	473.581,--
<b>6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROMIO</b>			11.296.317,--
6.1. Inmuebles:		<b>5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS</b>	
6.1.1. De servicios administrativos .....	11.964.621,85	5.1. Delegaciones .....	---
6.1.2. De servicios sanitarios .....	---	5.2. Acreedores corrientes .....	218.652,61
6.2. Instal. y acondicionam. locales:			218.652,61
6.2.1. De servicios administrativos .....	241.461,54	<b>6. AMORTIZACIONES</b>	
6.2.2. De servicios sanitarios .....	241.461,54	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil .....	---
		6.2. Vehículos .....	---
		6.3. Inmuebles de uso propio:	
		6.3.1. De servicios administrativos .....	659.117,44
		6.3.2. De servicios sanitarios .....	659.117,44
		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
		6.4.1. De servicios administrativos .....	---
		6.4.2. De servicios sanitarios .....	---
		6.5. De inversiones de carácter inmov. ....	1.308.814,71
		6.6. Otras amortizaciones .....	---
			1.967.932,15
<b>7. INVERSIONES</b>			
7.1. De carácter inmobiliario:			
7.1.1. Terrenos y solares .....	---		
7.1.2. Inmuebles en construcción .....	---		
7.1.3. Inmuebles .....	6.637.407,94		
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores .....	591.662.834,24		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos .....	2.473.677,67		
7.3.2. Créditos laborales .....	90.285.881,59		
7.3.3. Otras inversiones .....	54.700.000,--		
	147.459.559,26		
	745.759.801,44		
<b>8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO</b>			
8.1. Fianzas y depósitos .....	213.026,--		
8.2. Otras .....	---		
	213.026,--		
<b>9. DEFICITS DE GESTIÓN</b>			
9.1. Gestión General (excepto A.T.) .....	---		
9.2. Gestión Accia. de Trabajo .....	---		
	---		
<b>10. CUENTAS DE ORDEN</b>			
(Detalle al dorso)			
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>1.260.001.700,71</b>	<b>SUMA DEL PASIVO</b>	<b>1.260.001.700,71</b>
	719.380.461,62		719.380.461,62
<b>TOTAL</b>	<b>1.979.382.162,33</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.979.382.162,33</b>

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Zaragoza a 18 de ... de 1975  
 EL DIRECTOR  
 EL INVENTOR DELEGADO



EL PRESIDENTE  
*[Signature]*

4820 8 marzo 1976 B. O. del E.—Núm. 58

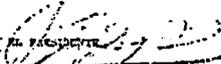
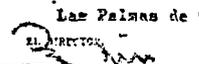
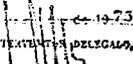
DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1974

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
<b>1.1. CUOTAS</b>			
11.01. Cuotas de empresa:			
1101.01. Cobradas en el ejercicio	414.001.621,00		
1101.02. Ptas. cobro (en 1975)	43.939.699,00	457.941.320,00	
11.02. Cuotas de trabajadores:			
1102.01. Cobradas en el ejercicio	134.969.430,00		
1102.02. Ptas. cobro (en 1975)	7.619.196,00	142.587.626,00	600.574.946,00
<b>1.2. SUBVENCIONES</b>			
12.01. Aportaciones del Estado:			
1201.01. Ordinarias			
1201.02. Extraordinarias	23.781.309,00	23.781.309,00	
1974 de 18 de Noviembre			
12.02. Otras			23.781.309,00
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>			
13.01. Participación tasa medicamentosa (Decreto 3197/1968)	12.139.369,00		
13.02. Compensación Profesional Minería Carbón			
13.03. Ingresos por compensación Intermutualista	293.262.434,00	307.400.823,00	
<b>1.4. RECURSOS PATRIMONIALES</b>			
14.01. Titulos valores	36.008.596,01		
14.02. Prestamos sociales y financieros			
14.03. Inmuebles	612.476,77		
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	3.636.716,46		
14.05. Anticipos	54.369,36		
14.06. Cuentas corrientes, impositivas a plazo, etc.	39.388.734,37		
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. S.	6.460.000,00		
14.08. Universidades Laborales	9.368.013,70		
14.09. Otras Inversiones sociales			55.429.126,67
<b>1.5. INGRESOS DIVERSOS</b>			
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	456.546,00		
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas			
15.03. Otros	40.821,01	506.367,01	
Suma y sigue		1.027.692.568,88	
<b>1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO</b>			
<b>TOTAL</b>		<b>1.027.692.568,88</b>	

2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
<b>2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)</b>			
21.01. Económicas	627.627.239,00		
21.02. Sanitarias	31.132,00	627.658.371,00	
<b>2.2. TRANSFERENCIAS</b>			
22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	786.261,00		
22.02. Aportación A. S. subnormales	9.755.436,00		
22.03. Aportación mejora pensiones	299.958.478,00		
22.04. Aportación E. S. A. Pensionistas	2.228.814,00	312.729.950,00	
<b>2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION</b>			
23.01. Detracción para Gastos de Administración		25.192.482,00	
<b>2.4. GASTOS PATRIMONIALES</b>			
24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	70.554,51		
24.02. Cargas financieras			
24.03. Otros gastos patrimoniales			70.554,51
<b>2.5. GASTOS DIVERSOS</b>			
25.01. Atenciones de la Seguridad Social	1.560.880,60		
25.02. Otros			1.560.880,60
<b>2.6. ASIGNACIONES A FONDO A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES</b>			
Fondo de A. Social General:			
Dotaciones ejercicio	24.032.683,00		
Concesiones ejercicio	7.219.535,00	16.813.148,00	
Fondo de A. Social E. Mentales:			
Dotaciones ejercicio	592.811,00		
Concesiones ejercicio	745.595,00	152.784,00	
Fondo de Acción Formativa:			
Dotaciones ejercicio	18.730.668,00		
Concesiones ejercicio	20.855.708,00	2.125.020,00	14.535.548,00
Suma y sigue		821.747.717,34	
<b>2.7. ASIGNACIONES A FONDOS Art. 8.º Dec. 3159/1968</b>			
Fondo de Garantía:			
Saldo ejercicio 1974	1.667.643.018,73		
Saldo ejercicio 1973	1.621.698.147,15	45.944.865,88	
<b>TOTAL</b>		<b>1.027.692.568,88</b>	

COMPROBACIONES: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad

Las Palmas de G.C., a 28 de Abril de 1975

EL PRESIDENTE:  EL DIRECTOR:  EL INTERVENIENTE DELEGADO: 

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1974

1. INGRESOS		2. GASTOS	
<b>11. CUOTAS</b>		<b>21. PRESTACIONES</b>	
11.01. Cuotas devengadas I. L. T.	180.882.073,00	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I. P. M.	176.814.243,00	A) Directas	69.374.283,00
A deducir:	357.896.318,00	B) Transferidas	68.109.111,00
11.03. Cuotas I. P. M. cedidas al Reaseguro	17.691.424,50	340.264.893,50	135.482.374,00
<b>12. TRANSFERENCIAS</b>		21.02. Sanitarias (Detalle al dorso)	29.822.432,00
12.01. Participación Reaseguro I. P. M.	3.538.264,90	<b>22. TRANSFERENCIAS</b>	165.104.806,00
<b>13. INGRESOS DIVERSOS</b>		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	1.431.099,00
13.01. Participación recargo de mora	118.765,00	22.02. Aportación A. S. subordnados	5.179.016,90
13.02. Otros	118.765,00	22.03. Canon Fondo Compensador	56.573.529,00
<b>14. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO</b>		22.04. Aportación S. S. A. Pensionistas	1.183.046,00
		<b>23. GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	
		23.01. Dedución porcentaje amortizado	32.210.562,62
		<b>24. GASTOS DIVERSOS</b>	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	
		24.02. Otros	
		<b>25. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES</b>	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		25.01.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1974	63.051.223,00
		Saldo ejercicio 1973	72.215.246,00
			12.635.877,50
		25.01.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1974	63.500.456,00
		Saldo ejercicio 1973	29.455.918,00
			34.044.539,00
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		25.02.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	22.533.259,02
		25.02.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	7.458.314,76
		Concesiones ejercicio	2.041.807,00
			5.416.507,76
			35.249.766,78
<b>TOTAL</b>	<b>343.861.943,40</b>	<b>TOTAL</b>	<b>343.861.943,40</b>

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad

Las Palmas de G. C. a 28 de Abril de 1975

EL PRESIDENTE

EL DIRECTOR

EL INTERVENTOR DELEGADO





DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1974

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
<b>1.1. CUOTIAS</b>		<b>2.1. PRESTACIONES (Detalle al detalle)</b>	
1101 Cuotas de empresa:		2101 Económicas	404.022,160.00
110101 Cobradas en el ejercicio	299.625,397.00	2102 Sanitarias	404.022,160.00
110102 Ptas. cubro (en 1975)	29.720,442.00	325.345,839.00	
1102 Cuotas de trabajadores:		<b>2.2. TRANSFERENCIAS</b>	
110201 Cobradas en el ejercicio	92.327,431.00	2201 Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	622,324.00
110202 Ptas. cubro (en 1975)	5.074,222.00	2202 Aportación A. S. subnormales	7.412,727.00
	97.401,653.00	2203 Aportación mejora pensiones	213.319,073.25
	426.747,492.00	2204 Aportación S. S. A. Pensionistas	1.694,538.00
		223.048,450.25	
<b>1.2. SUBVENCIONES</b>		<b>2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	
1201 Aportaciones del Estado:		2301 Dedución para Gastos de Administración	18.605,349.65
120101 Ordinarias		<b>2.4. GASTOS PATRIMONIALES</b>	
120102 Extraordinarias. Ley 34/1974 de 18 de Noviembre	17.220,253.00	2401 Cuotas amortización de bienes patrimoniales	46,525.13
1202 Otras		2402 Cargas financieras	
	17.220,253.00	2403 Otros gastos patrimoniales	46,525.33
	17.220,253.00	<b>2.5. GASTOS DIVERSOS</b>	
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>		2501 Atenciones de la Seguridad Social	1.109,319.36
1301 Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1969)	13.662,493.00	2502 Otros	1.506.25
1302 Compensación Profesional Minería Carbón			1.111,425.61
1303 Ingresos por compensación intermunicipal	186.476,732.00	<b>2.6. ASIGNACIONES A FONDO A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES</b>	
	200.139,230.00	Fondos de A. Social General:	
<b>1.4. RECURSOS PATRIMONIALES</b>		2601 Dotaciones ejercicio	17.461,277.00
1401 Títulos-valores	43.314,435.95	2602 Concesiones ejercicio	17.242,211.00
1402 Préstamos sociales y financieros	1.271,978.61		219,056.00
1403 Inmuebles	155,267.00	Fondo de A. Social E. Mentales:	
1404 Créditos Laborales y otros Créditos	2.610,393.37	2701 Dotaciones ejercicio	5.080,576.00
1405 Anticipos		2702 Concesiones ejercicio	3.036,365.00
1406 Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	23.747,530.32		2.044,211.00
1407 Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	10.031,411.00	Fondo de Acción Formativa:	
1408 Universidades Laborales	6.432,658.19	2801 Dotaciones ejercicio	13.319,032.00
1409 Otras Inmoviliones sociales		2802 Concesiones ejercicio	7.806,340.00
	87.613,574.42		5.512,692.00
<b>1.5. INGRESOS DIVERSOS</b>			7.775,559.00
1501 Ingresos por subrogación empresarial	511,707.00	Suma y sigue	694.602,329.65
1502 Ingresos por penalos anticipados	193,955.00	<b>2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 5º Dec. 3159/1965</b>	
1503 Otros	0.29	Fondo de Garantía:	
	705,662.29	2901 Saldo ejercicio 1974	1.644.809,263.21
Suma y sigue	732.426,311.71	2902 Saldo ejercicio 1973	1.566.992,831.15
<b>1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO</b>			77.816,432.06
<b>TOTAL</b>	<b>732.426,311.71</b>	<b>TOTAL</b>	<b>732.426,311.71</b>



*M. Rodríguez G.*  
EL PRESIDENTE

Santa Cruz de Tenerife, a 05 de Mayo de 1975  
EL INTERVENTOR DELEGADO

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1974

1. INGRESOS		2. GASTOS	
<b>1.1. CUOTAS</b>		<b>2.1. PRESTACIONES</b>	
11.01. Cuotas devengadas I. L. T. ....	78.122,813.00	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I. P. M. ....	95.635,860.00	A) Directas .....	25.231,829.00
A deducir:	173.758,673.00	B) Transferidas .....	45.260,412.00
11.03. Cuotas I. P. M. cedidas al Resseguro .....	9.563,586.00		70.542,241.00
	164.195,087.00	21.02. Sanitarias .....	11.566,418.00
		(Detalle al dorso)	82.108,559.00
<b>1.2. TRANSFERENCIAS</b>		<b>2.2. TRANSFERENCIAS</b>	
12.01. Participación Resseguro I. P. M. ....	3.912,717.20	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras .....	315,795.00
<b>1.3. INGRESOS DIVERSOS</b>		22.02. Aportación A. S. subnormales .....	2.741,291.00
13.01. Participación recargo de mort. ....	491,128.00	22.03. Canon Fondo Compensador .....	29.950,562.00
13.02. Otros .....	491,128.00	22.04. Aportación S. S. A. Pensionistas .....	626,581.00
			34.234,229.00
<b>1.4. DEMONIO DE GESTION EJERCICIO</b>		<b>2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	
		23.01. Detracción porcentaje autorizado .....	15.638,280.57
		<b>2.4. GASTOS DIVERSOS</b>	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos) .....	
		24.02. Otros .....	
		<b>2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES</b>	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1968:	
		25.01.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1974 .....	41.048,772.00
		Saldo ejercicio 1973 .....	37.840,041.00
			3.206,731.00
		25.01.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1974 .....	18.743,076.00
		Saldo ejercicio 1973 .....	22.840,065.00
			3.096,989.00
			886,258.00
		25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1968:	
		25.02.01. Fondo Prevención y Rehabilitación .....	30.141,025.30
		25.02.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio .....	7.535,256.33
		Concesiones ejercicio .....	2.070,260.00
			5.464,996.33
			35.606,021.53
<b>TOTAL</b> .....	<b>166.598,932.20</b>	<b>TOTAL</b> .....	<b>166.598,932.20</b>

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Santa Cruz de Tenerife a dos de Mayo de 1975

EL PRESIDENTE  
ASCC

EL DIRECTOR

*[Handwritten signature]*



EL INTERVENTOR DELEGADO

*[Handwritten signature]*

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974.

ENTIDAD GESTORA MUNICIPALIDAD LABORAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERÍA		2. FONDOS Y RESERVAS	
11. Caja	2.173.194,27	21. Fdes. y Reserv. art. 6.º D. 3159/1966:	
12. Bienes y Cajas de Ahorro	597.560,48,13	21.1. Fondo de Garantía	1.644.809,265,21
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		22. Fdes. y Reserv. art. 7.º D. 3159/1966:	
21. Subvenciones Estado pes. socio		22.1. Reservas obligac.-inmediatas	41.048.772,00
22. Transferencias en curso	1.895.170,00	22.2. Reservas sociales en tramit.	12.243,076,00
23. Deudores corrientes	29.285.887,20	22.3. Fdo. esp. exctes. (A. Social)	29.952.530,43
24. Deudores por prestaciones	236.028,20	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (Dorsó)	289.213,212,01
25. Anticipos a Entidades Gestoras		23. Fondos A. Social, y Serv. Sociales:	
26. Otros créditos	669.775,00	23.1. Asistencia Social General	15.853,085,00
27. Fondo de manobra S.M.L.	17.000.000,00	23.2. Asistencia Social E. Mentales	1.772.935,00
28. Fondo de manobra C.C.	36.032.280,00	23.3. Accion Formativa	80.762.471,00
29. Fondo de manobra C.C.		3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUENTAS EJEC. ANT. I.P.E.S. INDEPESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	9.572.252,39
3.1. CUENTAS DE INGRESOS Y REND.:		3.2. Al Estado	
3.1.1. Efectos en construcion		3.3. A otros prestarios	
3.1.2. Efectos en construcion		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
3.1.3. Efectos en construcion		4.1. De caracter técnico	27.624.335,00
3.1.4. Efectos en construcion		4.2. De caracter administrativo	2.264.824,67
3.1.5. Efectos en construcion		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	43.367.195,39
3.1.6. Efectos en construcion		5.1. Debecciones	15.584.995,12
3.1.7. Efectos en construcion		5.2. Acreedores corrientes	27.782.200,27
3.1.8. Efectos en construcion		6. AMORTIZACIONES	58.051.720,51
3.1.9. Efectos en construcion		6.1. Mobiliario, equipos, y mat. no movi.	
3.1.10. Efectos en construcion		6.2. Vehiculos	
3.1.11. Efectos en construcion		6.3. Inmuebles de uso propio:	
3.1.12. Efectos en construcion		6.3.1. De servicios administrativos	628.681,74
3.1.13. Efectos en construcion		6.3.2. De servicios sanitarios	628.681,74
3.1.14. Efectos en construcion		6.4. Inстал. y acondicionamiento locales:	
3.1.15. Efectos en construcion		6.4.1. De servicios administrativos	
3.1.16. Efectos en construcion		6.4.2. De servicios sanitarios	
3.1.17. Efectos en construcion		6.5. De inversiones de caracter inmov.	
3.1.18. Efectos en construcion		6.5.1. Otras amortizaciones	1.335.827,53
3.1.19. Efectos en construcion		6.5.2. Otras amortizaciones	
3.1.20. Efectos en construcion		6.5.3. Otras amortizaciones	
3.1.21. Efectos en construcion		6.5.4. Otras amortizaciones	
3.1.22. Efectos en construcion		6.5.5. Otras amortizaciones	
3.1.23. Efectos en construcion		6.5.6. Otras amortizaciones	
3.1.24. Efectos en construcion		6.5.7. Otras amortizaciones	
3.1.25. Efectos en construcion		6.5.8. Otras amortizaciones	
3.1.26. Efectos en construcion		6.5.9. Otras amortizaciones	
3.1.27. Efectos en construcion		6.5.10. Otras amortizaciones	
3.1.28. Efectos en construcion		6.5.11. Otras amortizaciones	
3.1.29. Efectos en construcion		6.5.12. Otras amortizaciones	
3.1.30. Efectos en construcion		6.5.13. Otras amortizaciones	
3.1.31. Efectos en construcion		6.5.14. Otras amortizaciones	
3.1.32. Efectos en construcion		6.5.15. Otras amortizaciones	
3.1.33. Efectos en construcion		6.5.16. Otras amortizaciones	
3.1.34. Efectos en construcion		6.5.17. Otras amortizaciones	
3.1.35. Efectos en construcion		6.5.18. Otras amortizaciones	
3.1.36. Efectos en construcion		6.5.19. Otras amortizaciones	
3.1.37. Efectos en construcion		6.5.20. Otras amortizaciones	
3.1.38. Efectos en construcion		6.5.21. Otras amortizaciones	
3.1.39. Efectos en construcion		6.5.22. Otras amortizaciones	
3.1.40. Efectos en construcion		6.5.23. Otras amortizaciones	
3.1.41. Efectos en construcion		6.5.24. Otras amortizaciones	
3.1.42. Efectos en construcion		6.5.25. Otras amortizaciones	
3.1.43. Efectos en construcion		6.5.26. Otras amortizaciones	
3.1.44. Efectos en construcion		6.5.27. Otras amortizaciones	
3.1.45. Efectos en construcion		6.5.28. Otras amortizaciones	
3.1.46. Efectos en construcion		6.5.29. Otras amortizaciones	
3.1.47. Efectos en construcion		6.5.30. Otras amortizaciones	
3.1.48. Efectos en construcion		6.5.31. Otras amortizaciones	
3.1.49. Efectos en construcion		6.5.32. Otras amortizaciones	
3.1.50. Efectos en construcion		6.5.33. Otras amortizaciones	
3.1.51. Efectos en construcion		6.5.34. Otras amortizaciones	
3.1.52. Efectos en construcion		6.5.35. Otras amortizaciones	
3.1.53. Efectos en construcion		6.5.36. Otras amortizaciones	
3.1.54. Efectos en construcion		6.5.37. Otras amortizaciones	
3.1.55. Efectos en construcion		6.5.38. Otras amortizaciones	
3.1.56. Efectos en construcion		6.5.39. Otras amortizaciones	
3.1.57. Efectos en construcion		6.5.40. Otras amortizaciones	
3.1.58. Efectos en construcion		6.5.41. Otras amortizaciones	
3.1.59. Efectos en construcion		6.5.42. Otras amortizaciones	
3.1.60. Efectos en construcion		6.5.43. Otras amortizaciones	
3.1.61. Efectos en construcion		6.5.44. Otras amortizaciones	
3.1.62. Efectos en construcion		6.5.45. Otras amortizaciones	
3.1.63. Efectos en construcion		6.5.46. Otras amortizaciones	
3.1.64. Efectos en construcion		6.5.47. Otras amortizaciones	
3.1.65. Efectos en construcion		6.5.48. Otras amortizaciones	
3.1.66. Efectos en construcion		6.5.49. Otras amortizaciones	
3.1.67. Efectos en construcion		6.5.50. Otras amortizaciones	
3.1.68. Efectos en construcion		6.5.51. Otras amortizaciones	
3.1.69. Efectos en construcion		6.5.52. Otras amortizaciones	
3.1.70. Efectos en construcion		6.5.53. Otras amortizaciones	
3.1.71. Efectos en construcion		6.5.54. Otras amortizaciones	
3.1.72. Efectos en construcion		6.5.55. Otras amortizaciones	
3.1.73. Efectos en construcion		6.5.56. Otras amortizaciones	
3.1.74. Efectos en construcion		6.5.57. Otras amortizaciones	
3.1.75. Efectos en construcion		6.5.58. Otras amortizaciones	
3.1.76. Efectos en construcion		6.5.59. Otras amortizaciones	
3.1.77. Efectos en construcion		6.5.60. Otras amortizaciones	
3.1.78. Efectos en construcion		6.5.61. Otras amortizaciones	
3.1.79. Efectos en construcion		6.5.62. Otras amortizaciones	
3.1.80. Efectos en construcion		6.5.63. Otras amortizaciones	
3.1.81. Efectos en construcion		6.5.64. Otras amortizaciones	
3.1.82. Efectos en construcion		6.5.65. Otras amortizaciones	
3.1.83. Efectos en construcion		6.5.66. Otras amortizaciones	
3.1.84. Efectos en construcion		6.5.67. Otras amortizaciones	
3.1.85. Efectos en construcion		6.5.68. Otras amortizaciones	
3.1.86. Efectos en construcion		6.5.69. Otras amortizaciones	
3.1.87. Efectos en construcion		6.5.70. Otras amortizaciones	
3.1.88. Efectos en construcion		6.5.71. Otras amortizaciones	
3.1.89. Efectos en construcion		6.5.72. Otras amortizaciones	
3.1.90. Efectos en construcion		6.5.73. Otras amortizaciones	
3.1.91. Efectos en construcion		6.5.74. Otras amortizaciones	
3.1.92. Efectos en construcion		6.5.75. Otras amortizaciones	
3.1.93. Efectos en construcion		6.5.76. Otras amortizaciones	
3.1.94. Efectos en construcion		6.5.77. Otras amortizaciones	
3.1.95. Efectos en construcion		6.5.78. Otras amortizaciones	
3.1.96. Efectos en construcion		6.5.79. Otras amortizaciones	
3.1.97. Efectos en construcion		6.5.80. Otras amortizaciones	
3.1.98. Efectos en construcion		6.5.81. Otras amortizaciones	
3.1.99. Efectos en construcion		6.5.82. Otras amortizaciones	
3.1.100. Efectos en construcion		6.5.83. Otras amortizaciones	
3.1.101. Efectos en construcion		6.5.84. Otras amortizaciones	
3.1.102. Efectos en construcion		6.5.85. Otras amortizaciones	
3.1.103. Efectos en construcion		6.5.86. Otras amortizaciones	
3.1.104. Efectos en construcion		6.5.87. Otras amortizaciones	
3.1.105. Efectos en construcion		6.5.88. Otras amortizaciones	
3.1.106. Efectos en construcion		6.5.89. Otras amortizaciones	
3.1.107. Efectos en construcion		6.5.90. Otras amortizaciones	
3.1.108. Efectos en construcion		6.5.91. Otras amortizaciones	
3.1.109. Efectos en construcion		6.5.92. Otras amortizaciones	
3.1.110. Efectos en construcion		6.5.93. Otras amortizaciones	
3.1.111. Efectos en construcion		6.5.94. Otras amortizaciones	
3.1.112. Efectos en construcion		6.5.95. Otras amortizaciones	
3.1.113. Efectos en construcion		6.5.96. Otras amortizaciones	
3.1.114. Efectos en construcion		6.5.97. Otras amortizaciones	
3.1.115. Efectos en construcion		6.5.98. Otras amortizaciones	
3.1.116. Efectos en construcion		6.5.99. Otras amortizaciones	
3.1.117. Efectos en construcion		6.5.100. Otras amortizaciones	
3.1.118. Efectos en construcion		6.5.101. Otras amortizaciones	
3.1.119. Efectos en construcion		6.5.102. Otras amortizaciones	
3.1.120. Efectos en construcion		6.5.103. Otras amortizaciones	
3.1.121. Efectos en construcion		6.5.104. Otras amortizaciones	
3.1.122. Efectos en construcion		6.5.105. Otras amortizaciones	
3.1.123. Efectos en construcion		6.5.106. Otras amortizaciones	
3.1.124. Efectos en construcion		6.5.107. Otras amortizaciones	
3.1.125. Efectos en construcion		6.5.108. Otras amortizaciones	
3.1.126. Efectos en construcion		6.5.109. Otras amortizaciones	
3.1.127. Efectos en construcion		6.5.110. Otras amortizaciones	
3.1.128. Efectos en construcion		6.5.111. Otras amortizaciones	
3.1.129. Efectos en construcion		6.5.112. Otras amortizaciones	
3.1.130. Efectos en construcion		6.5.113. Otras amortizaciones	
3.1.131. Efectos en construcion		6.5.114. Otras amortizaciones	
3.1.132. Efectos en construcion		6.5.115. Otras amortizaciones	
3.1.133. Efectos en construcion		6.5.116. Otras amortizaciones	
3.1.134. Efectos en construcion		6.5.117. Otras amortizaciones	
3.1.135. Efectos en construcion		6.5.118. Otras amortizaciones	
3.1.136. Efectos en construcion		6.5.119. Otras amortizaciones	
3.1.137. Efectos en construcion		6.5.120. Otras amortizaciones	
3.1.138. Efectos en construcion		6.5.121. Otras amortizaciones	
3.1.139. Efectos en construcion		6.5.122. Otras amortizaciones	
3.1.140. Efectos en construcion		6.5.123. Otras amortizaciones	
3.1.141. Efectos en construcion		6.5.124. Otras amortizaciones	
3.1.142. Efectos en construcion		6.5.125. Otras amortizaciones	
3.1.143. Efectos en construcion		6.5.126. Otras amortizaciones	
3.1.144. Efectos en construcion		6.5.127. Otras amortizaciones	
3.1.145. Efectos en construcion		6.5.128. Otras amortizaciones	
3.1.146. Efectos en construcion		6.5.129. Otras amortizaciones	
3.1.147. Efectos en construcion		6.5.130. Otras amortizaciones	
3.1.148. Efectos en construcion		6.5.131. Otras amortizaciones	
3.1.149. Efectos en construcion		6.5.132. Otras amortizaciones	
3.1.150. Efectos en construcion		6.5.133. Otras amortizaciones	
3.1.151. Efectos en construcion		6.5.134. Otras amortizaciones	
3.1.152. Efectos en construcion		6.5.135. Otras amortizaciones	
3.1.153. Efectos en construcion		6.5.136. Otras amortizaciones	
3.1.154. Efectos en construcion		6.5.137. Otras amortizaciones	
3.1.155. Efectos en construcion		6.5.138. Otras amortizaciones	
3.1.156. Efectos en construcion		6.5.139. Otras amortizaciones	
3.1.157. Efectos en construcion		6.5.140. Otras amortizaciones	
3.1.158. Efectos en construcion		6.5.141. Otras amortizaciones	
3.1.159. Efectos en construcion		6.5.142. Otras amortizaciones	
3.1.160. Efectos en construcion		6.5.143. Otras amortizaciones	
3.1.161. Efectos en construcion		6.5.144. Otras amortizaciones	
3.1.162. Efectos en construcion		6.5.145. Otras amortizaciones	
3.1.163. Efectos en construcion		6.5.146. Otras amortizaciones	
3.1.164. Efectos en construcion		6.5.147. Otras amortizaciones	
3.1.165. Efectos en construcion		6.5.148. Otras amortizaciones	
3.1.166. Efectos en construcion		6.5.149. Otras amortizaciones	
3.1.167. Efectos en construcion		6.5.150. Otras amortizaciones	
3.1.168. Efectos en construcion		6.5.151. Otras amortizaciones	
3.1.169. Efectos en construcion		6.5.152. Otras amortizaciones	
3.1.170. Efectos en construcion		6.5.153. Otras amortizaciones	
3.1.171. Efectos en construcion		6.5.154. Otras amortizaciones	
3.1.172. Efectos en construcion		6.5.155. Otras amortizaciones	
3.1.173. Efectos en construcion		6.5.156. Otras amortizaciones	
3.1.174. Efectos en construcion		6.5.157. Otras amortizaciones	
3.1.175. Efectos en construcion		6.5.158. Otras amortizaciones	
3.1.176. Efectos en construcion		6.5.159. Otras amortizaciones	
3.1.177. Efectos en construcion		6.5.160. Otras amortizaciones	
3.1.178. Efectos en construcion		6.5.161. Otras amortizaciones	
3.1.179. Efectos en construcion		6.5.162. Otras amortizaciones	
3.1.180. Efectos en construcion		6.5.163. Otras amortizaciones	
3.1.181. Efectos en construcion		6.5.164. Otras amortizaciones	
3.1.182. Efectos en construcion		6.5.165. Otras amortizaciones	
3.1.183. Efectos en construcion		6.5.166. Otras amortizaciones	
3.1.184. Efectos en construcion		6.5.167. Otras amortizaciones	
3.1.185. Efectos en construcion		6.5.168. Otras amortizaciones	
3.1.186. Efectos en construcion		6.5.169. Otras amortizaciones	
3.1.187. Efectos en construcion		6.5.170. Otras amortizaciones	
3.1.188. Efectos en construcion		6.5.171. Otras amortizaciones	
3.1.189. Efectos en construcion		6.5.172. Otras amortizaciones	
3.1.190. Efectos en construcion		6.5.173. Otras amortizaciones	
3.1.191. Efectos en construcion		6.5.174. Otras amortizaciones	
3.1.192. Efectos en construcion		6.5.175. Otras amortizaciones	
3.1.193. Efectos en construcion		6.5.176. Otras amortizaciones	
3.1.194. Efectos en construcion		6.5.177. Otras amortizaciones	
3.1.195. Efectos en construcion		6.5.178. Otras amortizaciones	
3.1.196. Efectos en construcion		6.5.179. Otras amortizaciones	
3.1.197. Efectos en construcion		6.5.180. Otras amortizaciones	
3.1.198. Efectos en construcion		6.5.181. Otras amortizaciones	
3.1.199. Efectos en construcion		6.5.182. Otras amortizaciones	
3.1.200. Efectos en construcion		6.5.183. Otras amortizaciones	
3.1.201. Efectos en construcion		6.5.184. Otras amortizaciones	
3.1.202. Efectos en construcion		6.5.185. Otras amortizaciones	
3.1.203. Efectos en construcion		6.5.186. Otras amortizaciones	
3.1.204. Efectos en construcion			